COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00240

Fecha de Expedición: 03/06/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00226	03/06/2026

Nit ò Cedula:	439143 - 0
Beneficiario:	JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ

Concepto de este Egreso

CUARTO PAGO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-18-2026 TECNICOS Y ADMISTRATIVOS EN LA PISCINA MUNICIPAL, PARA QUE LA PERSONAS DE LAS DIFERENTES EDADES PUEDAN DESARROLLAR DE LA MEJOR MANERA SUS CLASES GRUPALES E INDIVIDUALES Y LA PREPARACION DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS A LLEVARSE A CABO EN DICHAS INSTALACIONES. PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026. SE ANEXA SOPORTES.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**3.100.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	3.100.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	3.100.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	926.273,00
	1.3.3.3.10	R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2.173.727,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301001	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE FOMENTO A LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	3.100.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	CON SITUACION DE FONDOS	3.100.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120203	RECURSOS DE LEY 1289 DE 2009 IMPUESTO AL CIGARRILLO	2.173.727,00
	120501	INGRESOS SIN DESTINACION ESPECIFICA	926.273,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2026055410002	SERVICIOS DEPORTIVOS Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION	3.100.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.100.000,00	**210.800,00**	**2.889.200,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	**Detalle**	**Documento**	**Valor**
211	1448-000-679-1 RECURSOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	PAGO4PS-18	863.286,44
212	1448-000-691-6 LEY DEL CIGARRILLO	PAGO4PS-18	2.025.913,56

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4,00	124.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00	62.000,00
RETENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0,80	24.800,00

Gerente

Firma del Interesado
Nit / C.C. 439143

INDER PEÑOL

Nit: 811.006.655

PRESUPUESTO CCPET 2026

ORDEN DE PAGO — OP Nº 00226

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00033	23/01/2026

Fecha de Expedición: 03/06/2026

Nit ò Cedula:	439143 - 0
Beneficiario:	JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ

Por Concepto de:

CUARTO PAGO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-18-2026 TECNICOS Y ADMISTRATIVOS EN LA PISCINA MUNICIPAL, PARA QUE LA PERSONAS DE LAS DIFERENTES EDADES PUEDAN DESARROLLAR DE LA MEJOR MANERA SUS CLASES GRUPALES E INDIVIDUALES Y LA PREPARACION DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS A LLEVARSE A CABO EN DICHAS INSTALACIONES. PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026. SE ANEXA SOPORTES.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**3.100.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	3.100.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	3.100.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	926.273,00
	1.3.3.3.10	R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2.173.727,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301001	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE FOMENTO A LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	3.100.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	CON SITUACION DE FONDOS	3.100.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120203	RECURSOS DE LEY 1289 DE 2009 IMPUESTO AL CIGARRILLO	2.173.727,00
	120501	INGRESOS SIN DESTINACION ESPECIFICA	926.273,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2026055410002	SERVICIOS DEPORTIVOS Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION	3.100.000,00

Valor en letras:

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4,00	124.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00	62.000,00
RETENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0,80	24.800,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	926.273,00	62.986,56	863.286,44
1.3.3.3.10 - R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2.173.727,00	147.813,44	2.025.913,56

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.100.000,00	**210.800,00**	**2.889.200,00**

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_inderpeñol.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: HILDA PATRICIA ALZATE MARIN, el día: miércoles, 3 de junio de 2026 siendo las: 9:17:26

INDERPE

INDER PEÑOL

Nit: 811.006.655

PRESUPUESTO CCPET 2026

Gerente

DOCUMENTO SOPORTES EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Articulo 1,6,1,4,12 Decreto 1625 de 2016 Único Reglamento en Materia Tributaria)

INDERPE
NIT: 811.006.655-3
Transv 6 Cr 20 - 12 Unidad deportiva El Peñol (Ant)

Autorización Numeración de Facturación 18764105342723
29 de enero de 2025 Rango Autorizado Prefijo INP
No 433 AL 10000

INP-525

Ciudad y Fecha: El Peñol, 01 de junio de 2026
Proveedor: JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ
CEDULA DE EXTRANJERIA: 439143
Dirección: Sector Tres
Teléfono: 300 668 13 68

CANTIDAD	V/ UNITARIO	CONCEPTO	VALOR/TOTAL
1		CUARTO PAGO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (**PS-18-2026**) TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA PISCINA MUNICIPAL, PARA QUE LAS PERSONAS DE LAS DIFERENTES EDADES PUEDAN DESARROLLAR DE LA MEJOR MANERA SUS CLASES GRUPALES E INDIVIDUALES Y LA PREPARACION DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS A LLEVARSE A CABO EN DICHAS INSTALACIONES. CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026.	**$3,100,000**
Declaro que por los servicios aquí facturados, cancelé en forma oportuna los aportes a la seguridad social establecidos en la Ley. Este valor será tenido en cuenta como disminución de la base gravable, para la retención en la fuente			
SON: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. ($3,100,000)			**$3,100,000**

HILDA PATRICIA ALZATE MARIN
ELABORO

FIRMA PROVEEDOR

NIT 811.006.655-3	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Fecha de aprobación
		Página:1 de 1

VIERNES		De:29	MAYO	De:	2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos y administrativos en la piscina municipal, para que las personas de las diferentes edades puedan desarrollar de la mejor manera sus clases grupales e individuales y la preparación de las diferentes competencias a llevarse a cabo en dichas instalaciones.

ASISTENTES A LA REUNION

SUPERVISOR:	JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA		
Por parte del contratista:	JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ		
Lugar donde se realiza la reunión	COLISEO MUNICIPAL DEL PEÑOL		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	9:00 AM	Hora de finalización(a.m./p.m.)	12:01PM

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO CUALITATIVO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO	EVIDENCIAS
• Cobrar la entrada a las diferentes personas que quiera disfrutar de las piscinas mediante un cobro establecido por el ente deportivo.	El contratista cumple con el control y cobro de las diferentes personas que ingresan a disfrutar de la zona húmeda	Control con las manillas	Informe mensual
• Hacer entrega de la liquidación del dinero recaudado por las entradas a la piscina en las oficinas del INDERPE.	El contratista cumple a diario con la liquidación del dinero recaudado en la zona húmeda	Hace control de la liquidación a diario del dinero recaudado por el cobro de las entradas a la zona húmeda	in Informe mensual
• Hacer limpieza regularmente de residuos, como hojas secas suciedad del agua y los bordes, de la piscina, usando aspiradoras cepillos y de más herramientas de limpieza	El contratista cumple con el control del orden y aseo de la zona húmeda	la limpieza diaria tanto de las zonas húmedas, como de los baños y demás zonas comunes de las instalaciones usando herramientas como aspiradora, cepillos, escobas, trapeadoras entre otras herramientas de limpieza. NOTA: 1. Se recomienda mandar arreglar la piscina con la palmera que es para niños ya que lleva un tiempo sin ser habilitada. 2. Se recomienda mandar arreglar un inodoro de uno de los baños para ser habilitado a los usuarios de las diferentes piscinas	se le informa al gerente sobre las anomalias presentadas en la zona húmeda y así garantizar un buen servicio a la comunidad.

• Cumplir con el tratamiento químico del agua analizar y ajustar los niveles de PH, cloro, alcalinidad y aplicar los diferentes químicos para mantener limpia y segura para el desarrollo de las diferentes actividades acuáticas.	El contratista cumple con el control del tratamiento de los químicos del agua.	Control diario	Informe mensual
• Mantenimiento a los equipos, con una eficiente inspección de las bombas, filtros, tuberías y demás equipos para el buen funcionamiento de las piscinas.	El contratista hace una inspección de los distintos equipos de la zona húmeda	la inspección de los distintos equipos, filtros, tuberías, motor, nivel de agua de las zonas húmedas. para el buen funcionamiento de las piscinas y el desarrollo de las distintas actividades como ser las clases de natación, hidro aeróbicos, y otras	Informe mensual
• Hacer control al cumplimiento de las normas de seguridad, protocolos y si es necesario actuar en caso de una emergencia como socorrista.	El contratista hace cumplir con el reglamento interno de las normas de seguridad de la zona húmeda	Cumplimiento del del reglamento interno del uso de las zonas húmedas, así como a las normas y protocolos de seguridad mediante una vigilancia atenta a las personas que están disfrutando de las instalaciones	Informe mensual
• Intervenir de una manera eficiente, propositiva y dinámica en todos los eventos que se lleven a cabo en las instalaciones.	El contratista se mantiene activo y dispuesto para participar de los diferentes eventos que se dispongan desde el instituto de deportes.	Siempre dispuesto y con las instalaciones en impecables condiciones.	Informe mensual
• Cumplir con todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga la Coordinación del INDERPE y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual	El contratista atento a cualquier requerimiento técnico o administrativo que se le haga desde el INDERPE	Atento a cualquier requerimiento	Informe mensual
• Desarrollar el papel de salvavidas durante el horario laboral.	El contratista está en constante vigilancia de los usuarios que se encuentran disfrutando de la zona húmeda.	Vigilancia constante de los usuarios de la zona húmeda	Informe mensual
• Asistir a las reuniones programadas con ocasión del contrato.	El contratista cumple con la asistencia a las diferentes reuniones que desde el INDERPE se programen	Participe en la entrega del informe unificado de gestión, por parte del gerente del INDERPE al consejo municipal del municipio del El Peñol donde los concejales hicieron control político a la gestión realizada en lo que va del año 2026	Informe mensual
• Disponer de los recursos humanos, físicos, financieros, jurídicos necesarios para los requerimientos que se realicen.	El contratista dispuesto siempre.	Atento a cualquier requerimiento	Informe mensual

* Presentar los informes que sea requeridos según las necesidades específicas y en los tiempos acordados con el supervisor, para este caso los informes se deben de presentar dentro de los dos (2) días siguientes de la fecha de cierre del respectivo mes causado, con los anexos requeridos. Calidad de los informes: Los informes presentados con la respectiva cuenta de cobro deben de contener lo siguiente: - Informe escrito que detalle las actividades desarrolladas durante el mes. - Planillas de asistencia de los deportistas y/o padres de familia que asisten a las respectivas jornadas deportivas y/o actividades programas por el INDERPE. Fotos que evidencien las diferentes actividades objetos del contrato.	El contratista cumple con el informe en los tiempos establecidos	Se entrega todos los formatos requeridos por el supervisor	Informe mensual
Apoyar actividades programadas por el instituto de deportes y la administración municipal.	El contratista acompaña las diferentes actividades programas desde el INDERPE	Participe en el acompañamiento de la entrega del informe de gestión del INDERPE de los primeros meses del año en curso, ante el consejo municipal	Informe mensual
* Las demás obligaciones que delegue el supervisor o el Gerente.	El contratista siempre se encuentra presto a cualquier actividad que se le delegue	Buena disposición	Informe mensual

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Valor inicial del contrato	$18.600.000	4			
concepto		Concepto	Compromiso de pago	Fecha	Valor

		(Anticipo, actas, pagos)			
Primer pago	$3.100.000	Pago	Acta n°1	27/02/2026	$3.100.000
Segundo pago	$3.100.000	Pago	Acta n°2	30/03/2026	$3.100.000
Tercer pago	$3.100.000	Pago	Acta n°3	30/04/2026	$3.100.000
Cuarto pago	$3.100.000	Pago	Acta n°4	29/05/2026	$3.100.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.100.000				
Valor total ejecutado	$12.400.000				
Valor saldo por ejecutar	$6.200.000				

El valor a pagar por la presente acta es de: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

El contrato de prestación de servicios PS 18 del año 2026, se está ejecutado en los términos en que fue pactado, cumpliéndose con las actividades, entregables y obligaciones.

SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES

El contrato no ha sido objeto de suspensiones, reanudaciones, modificaciones o reajustes.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ANEXOS

Informe de actividades final

Cuenta de cobro N°04 Comprobante de pago al sistema de seguridad social pensiones, salud y ARL

APROBACIÓN DEL PAGO

De acuerdo con el seguimiento efectuado y presentación de los informes, soportes y cuenta de cobro se constata que se cumplieron las actividades y obligaciones contractuales emanadas del contrato.

Por tanto, la supervisión aprueba y solicita realizar el respectivo pago de acuerdo con la cuenta de cobro y el balance financiero.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de El Peñol a los (29) día del mes de mayo del año 2026.

JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ
Contratista- INDERPE

JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Supervisor- INDERPE

El Peñol, 29 de mayo del 2026

Señor
JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Coordinador Deportivo
INDERPE

Asunto: Informe mensual de actividades

INFORME	Informe #4
NOMBRE:	Juan José Martínez Lopéz
CEDULA:	CE. 439143
PERIODO DEL INFORME:	1-05-2026 al 30-05-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios técnicos y administrativos en la piscina municipal, para que las personas de las diferentes edades puedan desarrollar de la mejor manera sus clases grupales e individuales y la preparación de las diferentes competencias a llevarse a cabo en dichas instalaciones.
CARGO	Administrador de zonas húmedas

ASPECTOS GENERALES:

Se rinde informe de actividades en cumplimiento a mis obligaciones y responsabilidades en calidad de contratista, dejando evidencia fisica como constancia del trabajo realizado en el periodo comprendido del 01 de MAYO al 30 de MAYO del 2026.

RELACIONAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

N° Obligaciones del Contrato	Descripción - Desarrollo de la obligación
• Cobrar la entrada a las diferentes personas que quiera disfrutar de las piscinas mediante un cobro establecido por el ente deportivo.	Se participa de manera eficiente mediante el cobro de entradas a las diferentes personas que accedieron a las zonas húmedas, colocando en una de las muñecas una manilla de color verde o de color amarillo con esto las personas tienen acceso a estar dentro de las piscinas como en otras zonas del escenario deportivo. mediante un cobro establecido por la gerencia de INDERPE.
• Hacer entrega de la liquidación del dinero recaudado por las entradas a la piscina en las oficinas del INDERPE.	Se cumple con esta obligación con la entrega de la liquidación diaria del dinero recaudado por el cobro de entradas a las zonas húmedas en las oficinas de INDERPE. Dejando constancia de dicho cobro con un registro diario en libros y bitácora.
• Hacer limpieza regularmente de residuos, como hojas secas suciedad del agua y los bordes, de la piscina, usando aspiradoras cepillos y de más herramientas de limpieza	Se da cumplimiento con esta obligación de forma diaria en la jornada laboral de la limpieza tanto de las zonas húmedas, como de los baños y demás zonas comunes de las instalaciones usando herramientas como aspiradora, cepillos, escobas, trapeadoras entre otras herramientas de limpieza. NOTA: 1. Se recomienda mandar arreglar la piscina con la palmera que es para niños ya que lleva un tiempo sin ser habilitada. 2. Se recomienda mandar arreglar un inodoro de uno de los baños para ser habilitado a los usuarios de las diferentes piscinas.
• Cumplir con el tratamiento químico del agua analizar y ajustar los	

niveles de PH, cloro, alcalinidad y aplicar los diferentes químicos para mantener limpia y segura para el desarrollo de las diferentes actividades acuáticas.	Se cumple con esta obligación mediante una agenda establecida tanto diaria como semanalmente, el tratamiento químico del agua se hace diariamente vertiendo los distintos químicos en el agua al finalizar la jornada laboral, el análisis de los niveles de PH y alcalinidad se hace todos los días por las mañanas, y la limpieza del agua diferentes residuos como hojas secas, así como insectos y otro tipo de suciedad que pueda caer el agua se limpia dos veces al día.
• Mantenimiento a los equipos, con una eficiente inspección de las bombas, filtros, tuberías y demás equipos para el buen funcionamiento de las piscinas.	Se cumple con esta obligación de forma diaria de la inspección de los distintos equipos, filtros, tuberías, motor, nivel de agua de las zonas húmedas. para el buen funcionamiento de las piscinas y el desarrollo de las distintas actividades como ser las clases de natación, hidroaeróbicos, así como de otras actividades.
• Hacer control al cumplimiento de las normas de seguridad, protocolos y si es necesario actuar en caso de una emergencia como socorrista.	Se participa de manera eficiente dando cumplimiento a esta obligación mediante el reglamento interno del uso de las zonas húmedas, así como a las normas y protocolos de seguridad mediante una vigilancia atenta a las personas que están disfrutando de las instalaciones.
• Intervenir de una manera eficiente, propositiva y dinámica en todos los eventos que se lleven a cabo en las instalaciones.	Se participa de manera eficiente de las diferentes visitas a la piscina por diferentes grupos como ser de la IE. León XIII y de El Peñol, como de la empresa Aguas y Aseo con la cual se tienen convenios asi como de otras instituciones del municipio.
• Cumplir con todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga la Coordinación del INDERPE y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual	Participe en la compra de productos de aseo para las instalaciones del escenario deportivo, dejando constancia en facturas de compra. Dar mantenimiento a la instalación deportiva.
• Desarrollar el papel de salvavidas durante el horario laboral.	Se participa de manera constante en la vigilancia a los usuarios que están dentro de las zonas húmedas para poder actuar en el momento que sea necesario, en el horario establecido que se presta el servicio.
• Asistir a las reuniones programadas con ocasión del contrato.	Participe en la entrega del informe unificado de gestión, por parte del gerente del INDERPE al consejo municipal del municipio del El Peñol donde los concejales hicieron control político a la gestión realizada en lo que va del año 2026
• Disponer de los recursos humanos, físicos, financieros, jurídicos necesarios para los requerimientos que se realicen.	Las acciones relacionadas para esta obligación no se ejecutaron durante este periodo.
• Presentar los informes que sea requeridos según las necesidades especificas y en los tiempos acordados con el supervisor, para este caso los informes se deben de presentar dentro de los dos (2) días siguientes de la fecha de cierre del respectivo mes causado, con los anexos requeridos. Calidad de los informes: Los informes presentados con la respectiva cuenta de cobro deben de contener lo siguiente:	Se presentan los diferentes informes y documentos anexos en los tiempos establecidos y con los formatos compartidos por el supervisor.

- Informe escrito que detalle las actividades desarrolladas durante el mes. - Planillas de asistencia de los deportistas y/o padres de familia que asisten a las respectivas jornadas deportivas y/o actividades programas por el INDERPE. - Fotos que evidencien las diferentes actividades objetos del contrato.	
• Apoyar actividades programadas por el instituto de deportes y la administración municipal.	Participe en el acompañamiento de la entrega del informe de gestión del INDERPE de los primeros meses del año en curso, ante el consejo municipal
• Las demás obligaciones que delegue el supervisor o el Gerente.	Las acciones relacionadas para esta obligación no se ejecutaron durante este periodo.

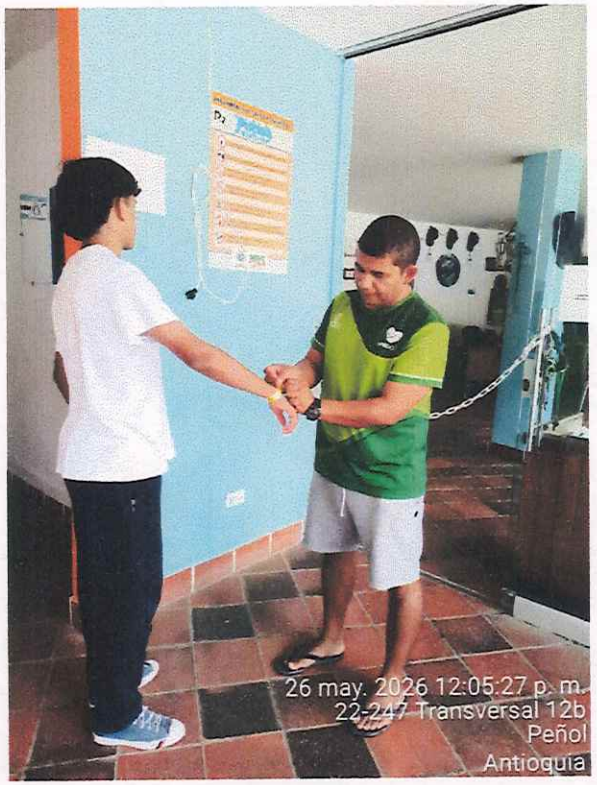
JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ
Administrador zona húmeda
C.C: 439143

JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Supervisor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

- ACTIVIDADES ZONA HÚMEDA


22 may. 2026 2:55:39 p. m.
4 Transversal 6
Peñol
Antioquia

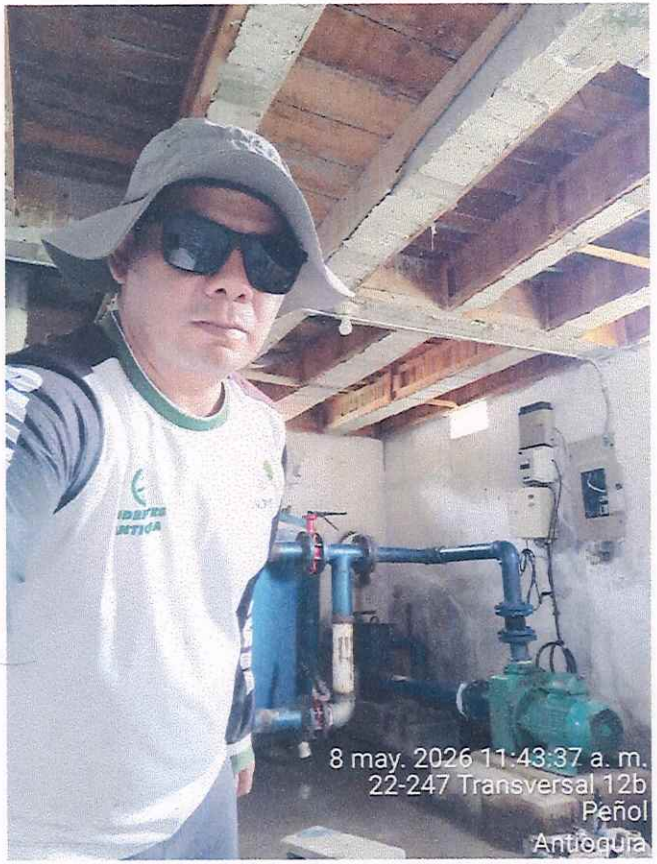

26 may. 2026 12:05:27 p. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


17 may. 2026 1:18:22 p. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


22 may. 2026 3:11:57 p. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia

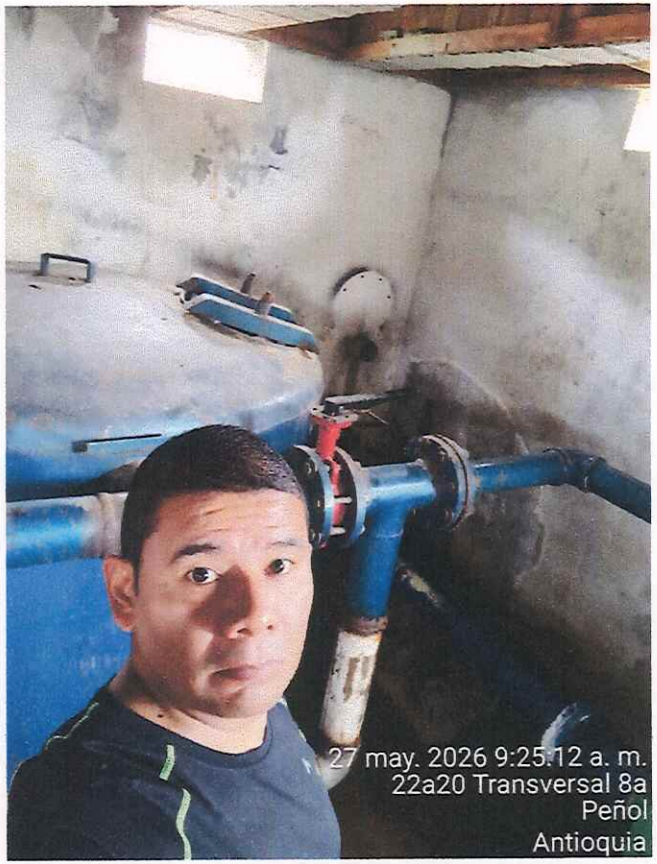

22 may. 2026 3:12:16 p. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


26 may. 2026 11:57:59 a. m.
4 Transversal 6
Peñol
Antioquia


8 may. 2026 11:43:37 a. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


26 may. 2026 12:07:13 p. m.
4 Transversal 6
Peñol
Antioquia


8 may. 2026 11:38:16 a. m.
4 Transversal 6
Peñol
Antioquia


27 may. 2026 9:25:12 a. m.
22a20 Transversal 8a
Peñol
Antioquia




26 may. 2026 12:02:08 p. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


27 may. 2026 10:16:21 a. m.
2 - 27 Carrera 17
Antioquia


25 may. 2026 5:15:12 p. m.
280 Carrera 18
Peñol
Antioquia


28 may. 2026 11:25:02 a. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


28 may. 2026 11:26:02 a. m.
22-247 Transversal 12b
Peñol
Antioquia


28 may. 2026 11:24:23 a. m.
16-8 Transversal 6
Peñol
Antioquia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE EXTRANJERÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	439140
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCION:	CALLE 39 SUR NO 46-80	TELÉFONO:	2960418
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	45572043581		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999923642

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 0	$ 280,200
SUBTOTALES:										$ 280,200	$ 0	$ 280,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900
SUBTOTALES:													$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO RESIDENTE	EXTRANJERO NO RESIDENTE	PENSIONADO REFORMA TRIBUTARIA
1	CE 439140	MARTINEZ LOPEZ JUAN JOSE	INDEPEND		$ 1,750,905				NO

NOVEDADES

DIG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL

PENSION									SALUD								ARP				PARAFISCALES							
ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
				SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1,750,905	$ 218,900	$ 0	$ 218,900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499,100

Planilla Pagada